

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 300

Impreso el día 22 de julio de 2016

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Octava** Edición del Congreso Provincial de Educación, bajo el lema “Leer el mundo... un enfoque multidisciplinario”, llevada a cabo los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Lagoria, Troiano, Alonso, Bermejo y Bevilacqua.** (3.633-D.-2016.)

– *Gilberto O. Alegre.* – *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Adrián E. Grana.* – *Josefina V. González.* – *Gustavo J. Martínez Campos.* – *Soledad Martínez.* – *María L. Masín.* – *Verónica E. Mercado.* – *Carla B. Pitiot.* – *Paula M. Urroz.* – *Luana Volnovich.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Congreso Provincial de Educación, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la VIII Edición del Congreso Provincial de Educación, bajo el lema “Leer el mundo... un enfoque multidisciplinario”, organizada por el Ministerio de Educación de la provincia del Chubut y llevada a cabo los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

José L. Riccardo. – *Alcira S. Argumedo.* –
Lucas C. Incicco. – *Mariana E. Morales.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Congreso Provincial de Educación, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la 8° Edición del Congreso Provincial de Educación que se llevará a cabo los días 11 y 12 de julio del corriente año en la localidad de Trevelin, provincia de Chubut.

Elia N. Lagoria. – *Horacio F. Alonso.* – *Sixto O. Bermejo.* – *Gustavo Bevilacqua.* –
Gabriela A. Troiano.

* Art. 108 del Reglamento.